

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS PROVINCIALES DE PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA.

Por Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, se realiza convocatoria pública para formar parte de los listados provinciales de personal aspirante para la cobertura de posibles vacantes y sustituciones de profesorado de religión católica en enseñanza secundaria en la provincia de Almería.

Resuelta con carácter provisional por Resolución de 15 de noviembre de 2024, concluido el plazo de alegaciones, y estudiadas estas, de acuerdo con la base séptima de la mencionada convocatoria,

HA RESUELTO

Primero. – Publicar como anexo I de esta Resolución el listado definitivo de personal participante admitido y excluido, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Tercero. - Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

El Delegado Territorial,
Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6EWM54YYCQLQRR8Z4G8ZKTGQS	PÁG. 1/1	